

Datos Relevantes de la Sesión No. 25 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ		
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR		
2.- FECHA		19 de abril de 2017.	
3.- INICIO	13:02 hrs.	4.- TÉRMINO	16:04 hrs.
5.- DURACIÓN	3:02 hrs.	6.- QUÓRUM	404 Diputadas y Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO	1
2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativas.	2
b) Para retirar proposiciones con puntos de acuerdo.	4
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	3
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	3
5. MINUTA	
Con proyecto de decreto.	1
6. INICIATIVAS	16
7. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	1
8. PROPOSICIÓN	1
TOTAL	32

1. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Servicio de Administración Tributaria	Administrador de Destino de Bienes "2"	Remite el reporte de bienes no transferibles al SAE destinado en marzo de 2017, de acuerdo con lo informado por las autoridades aduaneras.	Comisión de Economía para su conocimiento.

2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

a) Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de igualdad salarial entre mujeres y hombres, presentada por la promovente el 31 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: 31 de agosto de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)	Que adiciona el capítulo VI al título sexto de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la promovente el 20 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 14 de septiembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Recursos Hidráulicos. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Para retirar proposiciones con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Por el que se exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas de Yucatán a transparentar el ejercicio de los recursos implicados en la compra del inmueble para oficinas de diversas dependencias estatales, suscrito por los promoventes el 28 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IX del 28 de marzo de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. b) Actualícense los registros parlamentarios.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Que exhorta al gobernador de San Luis Potosí a separarse del encargo mientras se aclara el destino de los recursos asignados al pago de pensiones de trabajadores locales de la educación en 2014, suscrito por los promoventes el 06 de abril de 2017. (LXIII Legislatura). Publicación en GP: Anexo X del 06 de abril de 2017	a) Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. b) Actualícense los registros parlamentarios
3	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Que exhorta al gobernador de San Luis Potosí a asumir por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del estado su responsabilidad legal y social con el cuidado y la conservación del ambiente y la salud de las personas para que realice de modo urgente los estudios de impacto ambiental referentes al proyecto presentado por la empresa Centro de Ingeniería y Tecnología Sustentable, suscrito por los promoventes el 06 de abril de 2017. (LXIII Legislatura). Publicación en GP: Anexo X del 06 de abril de 2017	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios
4	Dip. Jesús Sesma Suarez (PVEM)	Que exhorta a la SEMARNAT a establecer un sistema de marcaje de los mamíferos marinos para demostrar su legal procedencia, suscrito por el promovente el 06 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI del 25 de enero de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Subsecretario de Planeación y Política Ambiental	Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a supervisar las condiciones de cautiverio de félidos, primates y cocodrilos que se encuentran registradas como mascotas o animales de compañía, que cumplan con la normatividad establecida, suscrito por suscrito por el Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC) el 29 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
2	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Relativo al uso de glifosato y otros químicos tóxicos durante las fumigaciones en la franja de derecho de vía en las carreteras, así como la zona de protección o derechos de vía de tren, como entre el riel, silleta clavo y travesa de madera, suscrito por el Dip. Ángel II Alanís Pedraza (PRD) el 06 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	
3	Petróleos Mexicanos	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Relativo al derrame de hidrocarburos en las inmediaciones del Río Pantepec, ocurrido el 12 de febrero de 2015, a la altura del paraje conocido "Los Naranjos", en el Municipio Francisco Z. Mena, con Cabecera Municipal en Metaltoyuca, Puebla, y las presuntas irregularidades en las operaciones de la Empresa Transportes Especiales de Toluca, S.A. de C.V., suscrito por el Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) el 11 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Anexo I 19 de abril de 2017.	Que la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz cause baja como secretaria de la Comisión de Defensa Nacional . Que la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz cause baja como integrante de Comisión de la Ciudad de México . Que la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz cause baja como secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables . Que la diputada María Ávila Serna cause alta como secretaria en la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables . Que la diputada María Ávila Serna cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano .	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
2		Que la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz cause baja como secretaria de la Comisión Especial contra la trata de personas . Que la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Angola . Que la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Egipto .	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Anexo I 19 de abril de 2017.	Que la diputada Yaret Adriana Guevara Jiménez, cause alta como integrante en la Comisión de Defensa Nacional . Que la diputada Yaret Adriana Guevara Jiménez, cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste . Que la diputada Wendolin Toledo Aceves, cause baja como integrante de la Comisión de Defensa Nacional . Que la diputada Wendolin Toledo Aceves, cause alta como secretaria en la Comisión de Defensa Nacional .	a) Aprobados en votación económica. b) Comuniquense.

5. MINUTA

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que reforma el primer párrafo del artículo segundo de las disposiciones transitorias del artículo tercero del decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales ; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral , de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos , publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014. Publicación en GP: Anexo I. 19 de abril de 2017.	Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Miguel Romo Medina (PRI), el 23 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 18 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Propuesta: Establecer que la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a propuesta de la Sala Superior, determinará ponderando la viabilidad presupuestal, el inicio de las funciones de las salas regionales que se crean con motivo de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	Comisión de Justicia, para dictamen.

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración . Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017	Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD)*	Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.	Modificar el término "Migrante" por el de "Persona migrante".
2	Que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales . Publicación en GP: Anexo V. 23 de marzo de 2017.	Dip. Susana Corella Platt (PRI)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Incluir 13 de julio, Aniversario de la Defensa del Heroico Puerto de Guaymas en 1854, a las fechas y conmemoraciones en las que se izará la Bandera Nacional a toda asta.
3	Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y adiciona el 19 Bis a la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo IX. 18 de abril de 2017.	Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN)	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud, para dictamen.	Prever que los programas, fondos y recursos destinados, en materia de salud son de interés público y prioritario para el país, por lo cual el presupuesto destinado al gasto en salud no podrá ser menor, en términos reales, al del año fiscal anterior. Este gasto se deberá incrementar cuando menos en la misma proporción en que se calcule el crecimiento del PIB en los Criterios Generales de Política Económica y en congruencia con la disponibilidad de recursos a partir de los ingresos que autorice el Gobierno Federal. Las partidas presupuestales específicas para los programas de salud no podrán destinarse a fines distintos.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	Que reforma el artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Social . Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017	Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán (PRD)**	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	Actualizar el concepto de "Reforma Agraria" por "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano".
5	Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo . Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017		Comisión de Justicia, para dictamen.	Considerar días inhábiles el primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo y el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre.
6	Que reforma y adiciona el artículo 169 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores . Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2017.	Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) Suscrita por integrantes de su Grupo Parlamentario	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Incluir a los fines a los que se aplicará el importe de los créditos a los trabajadores, el financiamiento de la educación de sus hijos o personas bajo su tutela. Otorgar créditos a trabajadores titulares de depósitos constituidos a favor del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, en línea seis al pago de la educación de sus hijos o personas bajo su tutela, a petición del trabajador.
7	Que reforma los artículos 1o., 2o. y 7o. de la Ley sobre la Celebración de Tratados .** Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)	Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	Considerar a las entidades federativas, los municipios o alcaldías de la Ciudad de México en la celebración de tratados.
8	Que adiciona el artículo 45 Bis a la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía .** Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.		Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen.	Establecer las actividades que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social, a las entidades federativas, a los municipios y a las Alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, para la promoción de la Economía Social.
9	Que adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia .** Publicación en GP: Anexo IX. 18 de abril de 2017.		Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Incluir la violencia política, a los tipos de violencia contra las mujeres y definirla como cualquier acto u omisión, que tenga por objeto o resultado amenazar, dañar, hostigar, lesionar, limitar, negar, obstaculizar, perseguir y/o presionar la integridad y libertad de las mujeres y/o sus familiares, en el ejercicio pleno de sus derechos político electorales o bien en el ejercicio de un cargo público.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
10	Que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo X. 18 de abril de 2017.	Dip. René Cervera García (MC)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Imponer una pena de uno a nueve años de prisión y por el equivalente de trescientos a tres mil días multa, a quien dañe, comercie, prive de la vida o del hábitat silvestre a algún ejemplar de tortuga o mamífero marino, lucre de cualquier forma con el cautiverio de estas especies, dome, explote o realice cualquier conducta en contra de la naturaleza silvestre de estas especies; así como a quien ilícitamente capture a algún ejemplar de estas especies, recolecte o almacene de cualquier forma sus productos o subproductos.
11	Que reforma y adiciona los artículos 15 y 379 del Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2017.	Dips. Verónica Delgadillo García y Jorge Álvarez Máynez (MC)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incluir a las causas de exclusión del delito, la existencia de robo por necesidad y precisar que en los casos de delitos cometidos por necesidad, el perdón de la víctima u ofendido no será necesario para que el Ministerio Público desista de la acción penal y acceder a un acuerdo reparatorio una vez acreditada la necesidad que originó el delito.
12	Que reforma los artículos 56 de la Ley de Instituciones de Crédito , 45 de la Ley de Uniones de Crédito y 201 de la Ley del Mercado de Valores . Publicación en GP: Anexo VII. 04 de abril de 2017.	Dip. Cándido Ochoa Rojas (PVEM)* Suscrita por integrantes de su Grupo Parlamentario	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Prever que en caso del fallecimiento del cuentahabiente de una institución bancaria, casa de bolsa o cualquier otra institución financiera, se deberá entregar el saldo remanente.
13	Que reforma y deroga los artículos 10 y 11 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos . Publicación en GP: Anexo IX. 18 de abril de 2017.	Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*	Comisiones Unidas de Marina, y de Transportes, para dictamen.	Precisar como embarcaciones y artefactos navales mexicanos, los abanderados y matriculados en alguna capitanía de puerto, a solicitud del naviero. Solicitar por personas físicas o morales, el abanderamiento y matriculación de embarcaciones y artefactos navales únicamente cuando sean de su propiedad.
14	Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros . Publicación en GP: Anexo X. 18 de abril de 2017.	Dip. Fernando Uriarte Zazueta (PRI)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Incluir y precisar los derechos irrenunciables de los usuarios de los servicios financieros.
15	Que reforma los artículos 19, 92, 97 y 143 de la Ley Federal de Sanidad Animal . Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2017.	Dip. Dip. Marisol Vargas Bárcena (PAN)*	Comisión de Ganadería, para dictamen.	Procurar el uso adecuado de antibióticos y antimicrobianos, que el propietario o poseedor de animales debe proporcionarles. Realizar un plan que incluya un programa de monitoreo, vigilancia y control de productos para uso o consumo animal y acciones de promoción, capacitación y educación en salud y bienestar animal.
16	Que adiciona los artículos 18 Bis 9 a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y 72 Ter a la Ley de Instituciones de Crédito . Publicación en GP: Anexo IX. 14 de marzo de 2017.	DipS. Ana Georgina Zapata Lucero y Susana Corella Platt (PRI)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer que en la legislación secundaria que regula tanto a las entidades financieras y sus operaciones, como en aquella que transparenta y ordena los servicios financieros que las mismas proveen, se establezcan medidas de protección al salario, conciliando la obligación de pago del trabajador que ha tomado un crédito de nómina y el derecho de la institución bancaria o de desarrollo o entidad financiera que ha otorgado el crédito a recibir el pago y sus accesorios derivados del costo del dinero.

* Sin intervención en Tribuna.

** Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 11-16 publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 19 de abril de 2017.

DATOS RELEVANTES (19 de abril de 2017)

7. **DICTAMEN A DISCUSIÓN**

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE												
1	<p>Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 19 de abril de 2017.</p>	<p>Que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, y se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Extradición Internacional.</p> <table border="1" data-bbox="451 485 1200 604"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicio: 14:05 hrs.</td> <td>Término: 15:16 hrs</td> <td>Duración: 1:11 hrs.</td> </tr> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 15:35 hrs.</td> <td>Término: 15:48 hrs</td> <td>Duración: 0:13 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las y los Senadores Angélica de la Peña Gómez, Lucero Saldaña Pérez, Arely Gómez González, Pablo Escudero Morales, Alejandra Barrales Magdalena y Mónica Arriola Gordillo el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, a nombre propio y de los Senadores del Grupo Parlamentario del PRD el 27 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Iniciativa enviada a la Cámara de Senadores por el Ejecutivo Federal el 14 de diciembre de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 28 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 90 votos a favor y 4 en contra. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 14 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Crear aun ordenamiento jurídico que tiene por objeto establecer la distribución de competencias y la forma de coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno para prevenir, investigar, juzgar y sancionar los delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Establecer los tipos penales de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y sus sanciones; las reglas generales para su investigación, procesamiento y sanción, así como las normas aplicables ante la comisión de otros delitos vinculados. Establecer medidas específicas de atención, ayuda, asistencia, protección integral y reparación para garantizar los derechos de las Víctimas de los delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.</p> <p style="text-align: center;">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Armando Luna Canales*</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Refugio trinidad Garzón Canchola (PES) Dip. Karina Sánchez Ruíz (NA) Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) Dip. Lia Limón García (PVEM) Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) Dip. Emma Margarita Alemán Olvera (PAN) Dip. Carlos Iriarte Mercado (PRI)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) Dip. Alfredo Basurto Román (MORENA) Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p> <p>*Presento modificación a nombre de la Comisión.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 14:05 hrs.	Término: 15:16 hrs	Duración: 1:11 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR			Inicio: 15:35 hrs.	Término: 15:48 hrs	Duración: 0:13 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado por 417 votos en pro.</p> <p>b) Aprobados los artículos 13, 22, 24 y 50 de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes en términos del dictamen, por 315 votos en pro y 97 en contra.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL															
Inicio: 14:05 hrs.	Término: 15:16 hrs	Duración: 1:11 hrs.													
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR															
Inicio: 15:35 hrs.	Término: 15:48 hrs	Duración: 0:13 hrs.													

DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR		
-	-----	Intervenciones para las reservas y trámite:
		Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD), reserva a los artículos 13, 22 y 24 de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
		Trámite: En votación económica se desechan.
		Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA), reserva al artículo 22 de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
		Trámite: En votación económica se desechó.
-	-----	Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA), reserva al artículo 24 de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
		Trámite: En votación económica se desechan.
		Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA), reserva al artículo 50 de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
		Trámite: En votación económica se desechó.

8. PROPOSICIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2017.	<p>Por el que se exhorta a la SFP y a la ASF, para que en el uso de sus facultades, atribuciones y competencias, investiguen el presunto desvío de recursos federales por parte del gobierno del estado de Veracruz, cuyo titular era Javier Duarte De Ochoa, para beneficiar al partido MORENA.</p> <p>Se turnó a la Comisión Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de la Función Pública del gobierno federal para que en uso de sus facultades, atribuciones y competencias haga una investigación minuciosa sobre la posible desviación de recursos federales al partido Morena en Veracruz por el ex gobernador Javier Duarte de Ochoa.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación para que se haga una revisión exhaustiva y extraordinaria a las Cuentas Públicas de 2014, 2015 y 2016 sobre los recursos de la federación otorgados a Veracruz y elabore un informe especial a esta soberanía sobre estos posibles desvíos de los recursos federales por el ex gobernador de esa entidad Javier Duarte de Ochoa.</p>

Turno publicado en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 19 de abril de 2017.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 20 de abril de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>